

REPARTIDO

**RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA COMISIÓN DIRECTIVA PROVISORIA DE LA
ESCUELA UNIVERSITARIA CENTRO DE DISEÑO
EN SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE MAYO DE 2017.
HORA 12:00
N°9/17**

**ASISTEN A LA SESIÓN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DIRECTIVA
PROVISORIA:**

Sr. Encargado de Dirección D.I. Daniel Bergara; Por el Orden Docente: Arq. Adriana Babino, Tec. Lucía Arobba, Arq. Gonzalo Núñez; Por el Orden Estudiantil: Bachilleres: Emilia Casaravilla y Sofía Beceiro.

Secretaría: Sra. Silvana Puyo - Directora de Departamento.

Siendo la hora 12:16, se inicia la sesión.

I - ASUNTOS ENTRADOS -

Resolución N° 1. - Aprobar lo actuado por el Sr. Encargado de Dirección D.I. Daniel Bergara, que concedió licencia al Arq. Ariel Beltrand, los D.I.: Gastón Rodríguez, M.ª Inés Dalla Rizza Diestre, Alfonso Zorrilla, Gonzalo Reiris, Stefanie Specht, a los Bachilleres: Martín Capricho, Natasha González, Martín Castro, Nicolás Iewdiukow, integrantes de la Comisión Directiva, por la sesión de la fecha, y convocó a los suplentes Arq. Gonzalo Núñez, y Bachiller Sofía Beceiro.

(6 en 6)

II - ASUNTOS ENTRADOS CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN-

Resolución N° 2. - Aprobar el Repartido de Resoluciones adoptadas por esta Comisión Directiva Provisoria de la EUCD, sesión Ordinaria de fecha 27.04.2017, N° 8/17.

(6 en 6)

Resolución N° 3. - Tomar conocimiento del Orden del Día del Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Sesión Ordinaria de fecha 03.05.2017, de interés para la EUCD.

(6 en 6)

Resolución N° 4. - Visto: 1) la licencia con goce de sueldo concedida al Sr. Encargado de Dirección

D.I. Daniel Bergara del 04.05.2017 al 05.05.2017, para participar en el Encuentro Pre-Disur realizado en la ciudad de Asunción, Paraguay;

2) lo establecido en la Ordenanza de la EUCD: “En los casos de vacancia del cargo o impedimento o ausencia temporal del Director, desempeñará función el docente de mayor grado, y a igualdad de grado, el de mayor antigüedad en el grado, que integre la Comisión Directiva, hasta tanto se designe un nuevo Director por el período complementario o se reintegre el titular”

3) la nota elevada por el Sr. Encargado de Dirección EUCD;

Considerando: a) la solicitud de licencia del Prof. Ariel Beltrand en calidad de miembro de la Comisión Directiva EUCD, por la sesión de la fecha 27.04.2017;

b) que de acuerdo a la normativa, las docentes titulares de la Comisión Directiva Lucía Arobba y Adriana Babino se encuentran en igualdad de condiciones para acceder a la Encargatura de Dirección Interina de la EUCD;

c) que se le concedió licencia a la Prof. Lucía Arobba por la sesión de la fecha 27.04.2017;

d) Considerar la solicitud del Director D.I. Daniel Bergara de tomar resolución a futuro sobre el tema de asignación de funciones de Encargatura de Dirección Interina de la EUCD en los casos de ausencia temporal.

Resuelve:

1° Aprobar lo actuado por el Sr. Encargado de la Dirección de la EUCD que concedió licencia al Arq. Ariel Beltrand por la sesión de la fecha 27.04.2017 y como Encargado de Dirección Interino de la EUCD, por el período 04.05.2017 al 05.05.2017.

2° Aprobar lo actuado por el Sr. Encargado de la Dirección de la EUCD que concedió licencia a la Téc. Lucía Arobba por la sesión de la fecha 27.04.2017;

3° Aprobar lo actuado por el Sr. Encargado de la Dirección D.I. Daniel Bergara que asignó la función de Encargada de Dirección Interina EUCD, a la integrante titular **Prof. Adriana Babino**, por el período 04.05.2017 al 05.05.2017; de acuerdo a lo establecido en el Art. 9° de la Ordenanza de la EUCD.

4° Resolver como medida a tomar en el futuro en los casos de vacancia del cargo o impedimento o ausencia temporal del Encargado de Dirección D.I. Daniel Bergara, de acuerdo a lo establecido en el Art. 9° de la Ordenanza de la EUCD, encomendar la función de Encargado/a de Dirección Interino/a EUCD, durante el resto del año 2017, a la integrante titular **Prof. Adj. Adriana Babino**; y durante el año 2018, a la integrante titular **Prof. Adj. Lucía Arobba**.

(6 en 6)

Resolución N° 5. - Visto: la propuesta presentada por el Sr. Encargado de Dirección D.I. Daniel Bergara, de fecha 09.05.2017;

Resuelve:

Designar a los docentes: Daniel Bergara, Rosita De Lisi, Fernando Martínez, Carolina Poradosú, Lucrecia de León, Federico Vaz, Alejandra Martínez, María Ferreira Litowtschenko, para integrar el Grupo de Trabajo a efectos de desarrollar los lineamientos generales de la propuesta de Diploma de Diseño en lo Público.

(6 en 6)

Resolución N° 6. - Tomar conocimiento de la nota de la Mesa Ejecutiva de AFFARQ, en donde se comunica:

- a) el cese de la funcionaria Carla Couto como delegada a la Comisión Directiva Provisoria de EUCD;
- b) la designación de los funcionarios Luis Brandón y Sebastián Nacarato, en calidad de titular y alterno respectivamente como delegados de Affarq - AFFUR a la Comisión Directiva Provisoria de EUCD.

(6 en 6)

Resolución N° 7. - Visto: el Expte. N° 031400-000687-17 - Estudiante Luciana Sarazola solicita se autorice cursar como Curso Electivo en la Licenciatura en Diseño Industrial, Perfil Producto de la EUCD, el curso PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL INTERACTIVA I de la Licenciatura en Diseño de Comunicación Visual de la Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo de la UdelaR;

Considerando: el informe elevado por la Comisión de Carrera de la EUCD de fecha 05.05.2017;

Atento: a lo establecido en el Capítulo VIII -Cursos Optativos y Electivos - de la Organización General de los Cursos Correspondientes al Plan de Estudios 2013 para la Licenciatura en Diseño Industrial Perfil Producto y Perfil Textil – Indumentaria;

Resuelve:

Aprobar el curso **PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL INTERACTIVA I** de la Licenciatura en Diseño de Comunicación Visual de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la UdelaR, como curso Electivo, con 6 créditos, en la Licenciatura en Diseño Industrial de la EUCD, a la estudiante **Luciana Sarazola**.

(6 en 6)

Resolución N° 8. - Visto: el Expte. N° 031400-001025-17 - Estudiante **Florencia Fuertes** solicita se autorice cursar como Cursos Electivos en la Licenciatura en Diseño Industrial, Perfil Producto de la EUCD, los siguientes cursos: 1) PRODUCCIÓN GRÁFICA 3DI, 2) PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL INTERACTIVA I, 3) SINTAXIS Y LENGUAJES VISUALES I, de la Licenciatura en Diseño de Comunicación Visual de la Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo de la UdelaR;

Considerando: el informe elevado por la Comisión de Carrera de la EUCD de fecha 05.05.2017;

Atento: a lo establecido en el Capítulo VIII -Cursos Optativos y Electivos - de la Organización General de los Cursos Correspondientes al Plan de Estudios 2013 para la Licenciatura en Diseño Industrial Perfil Producto y Perfil Textil – Indumentaria;

Resuelve: 1° Aprobar el curso PRODUCCIÓN GRÁFICA 3DI de la Licenciatura en Diseño de Comunicación Visual de la Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo de la UdelaR, como curso Electivo, con 6 créditos, en la Licenciatura en Diseño Industrial de la EUCD, a la estudiante Florencia Fuertes.

2° Aprobar el curso PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL INTERACTIVA I de la Licenciatura en Diseño de Comunicación Visual de la Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo de la UdelaR, como curso Electivo, con 6 créditos, en la Licenciatura en Diseño Industrial de la EUCD, a la estudiante Florencia Fuertes.

3º Aprobar el curso SINTAXIS Y LENGUAJES VISUALES I de la Licenciatura en Diseño de Comunicación Visual de la Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo de la UdelaR, como curso Electivo, con 8 créditos, en la Licenciatura en Diseño Industrial de la EUCD, a la estudiante Florencia Fuertes.

(6 en 6)

Resolución N° 9. - Visto: el Expte. N° 031130-001140-17 referente a la solicitud del estudiante José Nicolás Terra Aplanalp de revalidar estudios cursados en la Licenciatura en Ciencias Biológicas, en la Facultad de Ciencias de la UdelaR, por las asignaturas correspondientes de la carrera de la Licenciatura en Diseño Industrial de la EUCD;

Considerando: 1) el informe de la Sección Bedelía de la EUCD de fecha 24.04.2017;

2) el informe de la docente Sarita Etcheverry, Encargada del Área Tecnológica de la EUCD de fecha 05.05.2017;

3) el informe de la Comisión de Reválidas de estudios de la EUCD de fecha 08.05.2017;

Atento: a lo dispuesto en la Ordenanza sobre Delegación de Atribuciones en los Consejos de Facultad;

Resuelve: 1º Proponer al Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo revalide al estudiante **José Nicolás Terra Aplanalp** las asignaturas Física I y Física II cursadas en la Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias de la UdelaR, por la asignatura **Física** de la Licenciatura en Diseño Industrial de la EUCD; por presentar razonable equivalencia, previo informe de la Dirección General Jurídica de la UdelaR.

1º Proponer al Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo revalide al estudiante **José Nicolás Terra Aplanalp** las asignaturas Cálculo Diferencial e integral I y Matemática II, cursadas en la Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias de la UdelaR, por la asignatura **Matemática** de la Licenciatura en Diseño Industrial de la EUCD; por presentar razonable equivalencia, previo informe de la Dirección General Jurídica de la UdelaR.

(6 en 6)

Resolución N° 10. - Visto: 1) el Expte. N° 031760-000323-17 referente al Marco Regulatorio del Trabajo de Grado de la EUCD, Plan 2013;

2) la resolución N° 12 de esta Comisión Directiva de fecha 20.04.2017, la resolución N° 6 de esta Comisión Directiva de fecha 27.04.2017, referente a la solicitud presentada por el CEDI de aprobación en forma provisoria del Marco Regulatorio del Trabajo de Grado de la EUCD, Plan 2013;

Considerando: la urgencia de aprobación del mencionado Marco Regulatorio dada la necesidad de los estudiantes que ya se encuentran próximos al egreso;

Atento: a que aún no se ha considerado su estudio a nivel académico por la Comisión de Enseñanza de FADU, así como tampoco a nivel normativo por la Comisión de Reglamento;

Resuelve:

Tomar conocimiento del cambio de denominación del “Marco Regulatorio del Trabajo de Grado de la EUCD, Plan 2013”, por el de “**Disposiciones provisionales sobre el Trabajo de Grado del Plan de Estudios 2013 de la Licenciatura en Diseño Industrial**”, válidas para el año lectivo 2017, y de

su aprobación por parte del Sr. Decano de la FADU, en la fecha 28.04.2017.

(6 en 6)

III - ASUNTOS ENTRADOS URGENTES Y PLANTEAMIENTOS -

- Se retira de Sala la Prof. Adj. Adriana Babino -

Resolución N° 11. - Visto: el informe y solicitud presentados por el Prof. Agdo. Fernando Martínez, Encargado del Área Teórico-Methodológica de la EUCD, de fecha 10.05.2017;

Resuelve:

Proponer al Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo extienda el horario de la Sra. Adriana Babino, en el cargo de G° 3, de 15 a 30 hs., del 01.05.2017 al 31.10.2017, para desempeñar tareas en el Área Teórico - Metodológica de la EUCD, financiado con economías propias de dicha Área.

(5 en 5)

- Siendo la hora 12:55, se levanta la sesión -

D.I. Daniel Bergara
Encargado de Dirección
Escuela Universitaria
Centro de Diseño